

Córdoba, 08 de Septiembre de 2017

CIRCULAR N° 57/17

MEDALLAS AL MERITO SINDICAL AÑO 2016

Estimados compañeros:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Secretario Seccional o Subseccional y por su intermedio a los demás compañeros de la misma, a los fines de tratar el tema del título.

En la próxima Asamblea Ordinaria del Cuerpo General de Delegados, la Comisión Especial de Medalla al Mérito Sindical pondrá en consideración a los compañeros que serán distinguidos con la **MEDALLA AL MERITO SINDICAL AÑO 2016**, que anualmente otorga la **FATLYF** y nuestro **SINDICATO REGIONAL**, es por ello solicitamos a ustedes que propongan los afiliados que a vuestro criterio, sean merecedores de las mismas.

Juntamente con el nombre del compañero propuesto, deben enviar copia del Acta de la Asamblea y un detalle de la trayectoria sindical del mismo, para una mejor evaluación por parte de la comisión respectiva.

Se fija como fecha tope de recepción de propuestas el día **29 de Septiembre de 2017**, en función de que el día 06 de Octubre, se reúne la Comisión Especial de Medalla al Mérito Sindical.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para sudarles con la estima de trabajadores organizados sindicalmente.


Rubén P. Bergesio
Secretario de Organización


Eduardo A. Brandolín
Secretario General